

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública
Local

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

19 de junio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros y compañeras, vamos a dar inicio a esta reunión de Comisiones Unidas de la Comisión de Educación y la Comisión de Administración Pública Local. Bienvenidos todos los diputados. Compañera Presidenta, Kenia, bienvenida, todos los compañeros bienvenidos.

La lista de asistencia nos la obviamos, ya todo mundo está firmando. A ver, solicito a la diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias, Presidente.

Conforme al orden del día de la sesión de Comisiones Unidas del día de hoy convocado en tiempo y forma para la Comisión de Educación y la Comisión de

Administración Pública Local, me permito informarle que se encuentran presentes por la Comisión de Administración Pública la de la voz, el diputado Isaías Villa, Secretario; el diputado Antonio Lima, integrante; el diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, integrante; y el diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, por lo cual dicha Comisión tiene quórum, así como la Comisión que usted preside. Se encuentra presente el diputado Presidente, Salvador Martínez Della Rocca; el diputado Vicepresidente, Xihuh Guillermo Tenorio Antiga; el diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas y el diputado Balfre Vargas Cortez, por lo tanto hay el quórum en ambas Comisiones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Balfre, te van a pasar para que firmes, para que quede constancia.

Le solicito a la diputada que lea la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Claro que sí, diputado Presidente. El orden del día para esta sesión de Comisiones Unidas es:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 quater fracción XIV y 39 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de la iniciativa con proyecto de decreto que modifica los artículos 23 quater fracción XI y 39 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, presentadas por la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 5.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada.

Ponemos a consideración de todos los diputados de las Comisiones Unidas la aprobación o en su caso alguna observación al orden del día. Los que estén de acuerdo levantemos la mano.

Miren, en el caso de la Comisión de Educación este dictamen ya fue aprobado, sin embargo se convocó a esta reunión de Comisiones Unidas para cumplir con las normas establecidas en nuestros reglamentos. Entonces, no sé si alguno de ustedes o alguna de "ustedas", es un lenguaje de equidad de género, tengan alguna observación, no sé si alguien desee tomar la palabra o si no inmediatamente la pasamos a votación.

Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Muy breve, compañeros diputados.

Creo que es una propuesta bastante positiva y está en línea con lo que ha hecho esta IV Legislatura. Por parte de todos los diputados hemos demostrado de manera sobrada un compromiso con la educación, entendiéndolo que es no sólo la posibilidad de darle a los ciudadanos el piso básico para su desarrollo, su realización, sino también como sociedad un tema indispensable y por ello lo hemos reflejado en el presupuesto, ya el presupuesto de este año aportó importantes recursos.

Yo sólo quisiera preguntarles, si se pudiera tener el elemento, si se está digamos que planteando un periodo para que se pueda concluir toda esta intención de tener la infraestructura debida para la actividad deportiva y para el tema de los bebedores de agua potable, si se tiene contemplado un período o darle a la Secretaría de Educación que haga el plan respectivo o si como resultado de la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública, estamos pensando que sea inmediato y en qué términos se podría estar concluyendo.

O sea si hay un diagnóstico sobre esto para efectos en todo caso, no sé si se ha pensando, si fuera el caso, de algún transitorio que pudiera ser que la reforma que aprobemos no sea así como que nada más por decreto determinar ciertas cosas que tienen que ver con procesos, que no es un asunto que lo decretemos y se dé,

es la única preocupación; sobre todo para no tener el día de mañana esas observaciones que luego se hacen a los legisladores de que aprobamos cosas que son muy, por supuesto muy deseables, pero en algún momento tienen alguna dificultad; si hubiera ese diagnóstico nos pudieran hacer algún comentario, me gustaría escucharlo. Por supuesto nosotros estamos a favor del tema.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, diputado Isaías, muchísimas gracias por su planteamiento y particularmente por sumarse a éste que es, como bien lo señalas, un asunto más para contribuir a mejorar la calidad de la educación y la salud pública de los habitantes del Distrito Federal.

Este tema al abordarlo lo hicimos en primera instancia en el momento en que nos vimos involucrados con el asunto hídrico de la Ciudad de México; o sea, no solamente pensando en los planteles educativos, sino cuáles eran las vías y los accesos que se tenía en el Distrito Federal para contar con agua potable y nos encontramos que particularmente las escuelas en este caso y las instalaciones deportivas, cuentan con las redes para tener el acceso al agua potable.

Lo que nos llamó la atención y que, bueno, ya lo sabemos, lo hemos analizado en diferentes sesiones en la Comisión de Educación, este lamentable abandono que se ha tenido a los planteles educativos y a las instalaciones deportivas y me refiero al abandono porque como todos sabemos los planteles educativos tienen mínimo de construcción 40 años y hay otros que tienen mucho más y que obviamente se fueron deteriorando.

En su momento de construcción la mayoría de los planteles educativos del Distrito Federal contaba con las instalaciones necesarias para el consumo de agua; que desafortunadamente por su falta de mantenimiento se fueron perdiendo y se fueron quedando en el abandono. De ahí que hay una de las razones principales de preocupación, porque lo que ha sucedido, aún con campañas para el consumo del agua, estas campañas no han tenido eco dentro de las instalaciones de los planteles educativos, porque lo único que encontramos en los planteles son lamentablemente las cooperativas, puros refrescos. Entonces, esto ha llevado al

consumo de los niños y de los maestros y de toda la población en general a consumir refrescos y no consumir agua; porque si un niño se tiene que gastar 6 pesos en un botellita de agua, se compra un refresco, no se compra la botella de agua.

Acabamos de hacer recientemente, diputado Isaías, qué bueno que me da la oportunidad, acabamos de hacer un recorrido en 5 delegaciones, en las instalaciones que van a ser, se les ha denominado "las instalaciones para el deporte", que van a ser los de alto rendimiento y nos encontramos en el Centro Deportivo Guelatao, en el Centro Social Galeana, en el Centro Deportivo Azcapotzalco, en el Plan Sexenal, que podríamos decir que son las mejores instalaciones deportivas con las que cuentan las delegaciones en el Distrito Federal y lamentablemente la información que hemos obtenido en nuestra visita, en lugar lado hay cómo tomar agua; no hay agua, no hay sanitarios para uso público, a excepción de uno que es en la Miguel Hidalgo, si mal no recuerdo, en el Plan Sexenal, solamente el Plan Sexenal, pero tienen para los que acceden a las albercas, por ejemplo, o los que acceden a las instalaciones cerradas que es en donde se paga; pero por ejemplo para los que llegan a las canchas, a todos los espacios abiertos en donde puede tener acceso la población gratuitamente, no hay baños, y donde hay instalaciones, lamentablemente los tienen de bodegas donde guardan todos los refrescos que se venden cada que hay eventos. O sea, no hay ni sanitarios, ni hay cómo tomar agua, ya ni siquiera, digamos, bebederos, llaves.

Entonces este asunto es sumamente delicado no solamente en los planteles educativos, sino que también en las instalaciones deportivas. Pero ya veremos en su momento lo de las instalaciones deportivas que ya hicimos también una reforma que va directamente para las delegaciones políticas para su atención porque ya estuvo considerado el presupuesto.

En relación al planteamiento que haces si esto es factible, estoy totalmente de acuerdo, antes de aprobar cualquier iniciativa tendríamos que ver la factibilidad

económica, la factibilidad política en el acuerdo de todos los actores que estamos en esta mesa.

Y la tercera, que sería el beneficio social a la población, y en ellas consideramos nosotros que fueron observadas las 3, porque hicimos precisamente en la revisión cuando se hace la asignación del presupuesto para el ejercicio de 2008, quedó hacia las delegaciones y a lo que correspondía para infraestructura; por eso hemos tenido reuniones frecuentes con los delegados para ver si se ha estado haciendo la aplicación de esos recursos, si vamos a tener una próxima reunión para precisar en aquellos lugares donde no se haya tomado en cuenta este tema. O sea, sí fueron observados los tres elementos.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo trataré de ser muy breve. Esta ha sido una problemática que Nueva Alianza ha tratado de poner en la mesa desde el primer día que tuvimos representados en este órgano de gobierno y que, afortunadamente, ha sido muy bien recibida por parte de todas las fuerzas parlamentarias, cosa que hay que reconocer y agradecer. Estamos hablando de una realidad bastante compleja, el último dato que ha dado a conocer la Secretaría de Salud es que tenemos 5 millones de niños obesos en el país, 5 millones es la población de países enteros como Nicaragua, como Costa Rica, y la estadística que también ha dado a conocer el instituto nacional de salud pública es que 8 de cada 10 de esos niños obesos van a llegar a ser adultos obesos, con lo cual se va a afectar claramente su calidad de vida, su futuro y las últimas investigaciones están dando ya señales de que también hay una correlación ya científicamente probada donde los niños con obesidad están teniendo dificultades en el proceso de aprendizaje. De manera que no es un asunto para nada menor.

Me parece muy oportuna la propuesta que pone la diputada Cañizo en la mesa, evidentemente es respaldada por el grupo parlamentario de Nueva Alianza, y yo nada más agregaría un dato para darle respuesta al diputado Villa. Diputado,

como bien le decía, esta no es una novedad, no es una cosa que se nos haya ocurrido hace unos días, hemos trabajado prácticamente a lo largo de 2 años para cambiar esta realidad. En diciembre del año pasado trabajamos arduamente, a usted le consta porque es integrante de la Comisión de Presupuesto, en la definición y en el diseño del fondo de coinversión para justamente apoyo e infraestructura escolar, ahí se destinaron 250 millones, que más los 250 millones de pesos que pudieran poner las delegaciones podría tenerse una bolsa de 500 millones de pesos para dos objetivos que están plasmados en la propuesta de la diputada Cañizo, que son la recuperación de espacios deportivos, las canchas, y por otro lado nosotros hablábamos de bebederos, ahí por una sugerencia del diputado Sergio Cedillo, integrante de la Comisión de Hacienda, recuerdo muy bien que me dijo: oye, Xihuh, en muchos casos hablar de bebederos es hablar de un futuro lejano, habría que hablar a lo mejor de tinacos y habría que hablar de otras cosas previas, entonces hablemos de instalaciones hídricas, y se diseñó ese fondo de coinversión que creo que todos aprobamos con gusto, aquí en la Comisión de Educación no me dejarán mentir mis compañeros, hicimos casi una fiesta de ese logro que habíamos podido incidir de manera directa tanto en la elaboración del presupuesto como en la Secretaría de Finanzas, que amablemente atendió nuestro llamado.

La preocupación, diputado Villa, es que al día de hoy cuando estamos prácticamente a medio año de haber diseñado este fondo y de que los recursos estén disponibles, no se ha ejercido, no habido nadie, ninguna Delegación que haya dicho yo le pongo 30 millones de pesos y me llevo 30 millones de pesos para ayudar a las escuelas. ¿Cuál es el problema?

Que a pesar de que pusimos los incentivos no se hace. Entonces por eso me parece muy inteligente la propuesta de la diputada Cañizo de decir, bueno si no funciona el incentivo de compartir en costos, bueno pues hagámoslo ley, hagamos una obligación y bueno lo ideal sería que pudiéramos poner plazos, pero claramente también estamos conscientes en este lado que no podemos decir que desde aquí a diciembre por decreto todas las escuelas van a tener instalaciones maravillosas, me parece que en este momento habría que dejarlo como una

obligación y seguir trabajando con el Fondo de Conversión, pero el riesgo que corremos es que en diciembre, que revisemos el presupuesto nuevamente, digamos bueno este Fondo no sirvió de nada, estos recursos no se ejercieron, lo cual aquí mi querido Presidente de la Comisión y amigo, Salvador Martínez Della Rocca, ha calificado de crimen que no se utilicen los recursos destinados para los educandos.

¿Cuál será el costo digamos en diciembre que estos recursos no se utilicen y lamentablemente los únicos afectados serán los niños? Entonces me parece que vale la pena seguir avanzando en esto y yo les agradecería a todos de antemano que su voto fuera en positivo.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUTHEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Gracias diputado Presidente. Seré muy breve, primeramente felicito la iniciativa de la diputada Gloria Isabel Cañizo, me parece muy importante este tipo de iniciativas.

Yo creo que aunado a lo que dice nuestro compañero diputado Xiuh Guillermo Tenorio, que es muy importante y que hay que enfocar que realmente el presupuesto asignado a materia educativa o a cultura se pueda enfocar para lo que está.

Yo recuerdo que en alguna reunión incluso prácticamente cuando era todavía Jefe de Gobierno el licenciado Alejandro Encinas, la Secretaria de Cultura en aquel momento nos planteaba que el presupuesto asignado a las Delegaciones en materia de cultura tampoco era prácticamente invertido en las Delegaciones para su fin.

Entonces yo adicional a esto creo que valdría mucho la pena y le hago el exhorto al Presidente de la Comisión de Educación, que se puedan organizar algunas giras por parte de la Comisión de Educación para que conjuntamente una comisión de diputados de la Asamblea pueda estar teniendo este diálogo abierto con las Delegaciones y que se pueda generar alguna presión adicional para que este presupuesto se pueda hacer efectivo. Es una exhortación respetuosa que le hago al diputado Presidente.

Pero adicional a eso comentaría a los dos diputados Presidentes, que en el caso de su servidor me tendría que retirar porque tengo reunión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano citada a las 11:30 horas, iniciamos prácticamente una hora después, estaba citada a las 10:30 de la mañana y ya están llegando algunos diputados por allá. Dejo mi voto a favor de la iniciativa para que quede ya asentado en la versión estenográfica y solamente felicitar esta iniciativa.

Me tengo retirar. Gracias.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Sí, vamos a votar. La verdad es más bien para contribuir, ya incluso lo estamos platicando con la diputada Kenia y ahorita lo resolveríamos, que pudiera haber un Transitorio para obligar en un plazo y si no también lo dejamos abierto, nada más.

Yo creo que podemos pasar a votar.

EL C. PRESIDENTE.- Con un Transitorio que fije plazo para que no quede así.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Perdón, Presidente, lo que podemos hacer es nada más les pediría yo en términos del documento que tienen en su fólder, que pudiéramos ponerle “El presente decreto entrará en vigor el 30 de septiembre de 2008”, que con eso le damos fecha, no adicionamos nada, nada más modificamos el que tenemos. “Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación”, y ponerle en el segundo que dice “El Gobierno del Distrito Federal deberá de instrumentar anualmente no en él, sino en la Secretaría –creo que ahí hubo un error de dedo que tenemos que corregir- del Distrito Federal”, para que no haya ambigüedad sobre el tema en términos de uno y de otro y con eso creo que daríamos por solventado todo.

EL C. PRESIDENTE.- Excelente.

Compañeros, los que estén de acuerdo con este dictamen propuesto por la diputada Cañizo, por favor levantamos la mano.

A ver, nominal. Está bien. Secretaria le solicitaría amablemente a usted si toma la votación.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Sin efectos ideológicos, empezaremos por el lado del diputado Villa.

Isaías Villa, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Martín Olavarrieta, a favor.

Ramón Jiménez, a favor.

Balfre Vargas, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

López Rabadán Kenia, en pro.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Siendo así la votación, estamos dándole también la bienvenida al diputado Ramón Jiménez y al diputado Olavarrieta.

Estaremos contando 11 votos a favor, cero en contra, diputado. Por ende se aprueba la iniciativa que reforma y modifica los artículos 23 Quáter.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- ¿Balfre?

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- El diputado llevaba, quiere presentarse en otra comisión.

Nada más una corrección ahí en la iniciativa, porque dice “infraestructura humana” y yo creo que son recursos humanos lo que está pidiendo.

Dice en el 11: Desarrollar y ejecutar la política deportiva que determina el Jefe de Gobierno de conformidad con la Ley del Deporte para el Distrito Federal,

estableciendo los espacios dentro de las escuelas del Distrito Federal con la infraestructura humana. Yo digo que son recursos humanos, son de redacción nada más, y la infraestructura inmobiliaria y de material necesario.

EL C. PRESIDENTE.- Hay una parte donde dice “infraestructura humana” que pongan “recursos humanos”.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Sí, por supuesto, diputado Balfre, y a título personal, me parece extraordinaria ese punto de vista humanístico.

Por supuesto que sí, no obstante ya se votó el dictamen en lo general, podríamos hacer esta reserva en lo particular.

Quienes estén a favor de la propuesta presentada por el diputado Balfre, les solicitaríamos levantar la mano en votación económica.

Siendo así, señor Presidente de la Comisión de Educación, me permito informarle que por unanimidad, se ha aprobado la propuesta del diputado Balfre Vargas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se aprueba el dictamen totalmente de la iniciativa de reforma que modifica los artículos 23 Quáter fracción XIV y 39 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de la iniciativa que modifica los artículos 23 Quáter fracción XI y 39 y fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Gracias, diputado; gracias a todos por su asistencia a esta primera reunión.

Les solicitaríamos a los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología que pudiéramos continuar con el siguiente dictamen.

